



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 2073

FECHA, 08 AGO. 2012

VISTOS:

1- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado "**CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL DIRIGENTE COMUNITARIO 2012**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

2.- La necesidad de descentralizar la gestión municipal, potenciando la participación activa y consciente de la comunidad y promoviendo la creación de mecanismos e instrumentos de gestión territorial.-

3.- La necesidad de colaborar y coordinar la actividad denominada "**CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL DIRIGENTE COMUNITARIO 2012**".-

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el programa social denominado "**CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL DIRIGENTE COMUNITARIO 2012**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, programas sociales por un monto total de **\$1.921.500.-**(Un millón novecientos veinte y un mil quinientos pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"
[Signature]
MUNICIPALIDAD
Administrador
MUNICIPAL
PUCÓN
PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

VºBº DE CONTROL

PSA/GMP/RMV/fgv
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-DIDECO
-ORG. COMUNITARIAS

Avda. Bdo. O`Higgins N°483 Fono: 293028-293029

Email: dideco@municipalidadpucon.cl





Municipalidad de Pucón

DIDECO

PROGRAMA

"CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL DIRIGENTE COMUNITARIO 2012"

FUNDAMENTACIÓN:

Los lineamientos de trabajo de la Municipalidad de Pucón, en virtud de la constante preocupación por los habitantes de la comuna ha gestionado en conjunto con La Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana y Rural, la realización de la actividad denominada "Conmemoración del Día del Dirigente Comunitario 2012" en dependencias del Complejo Turístico Termas Trancura a partir de las 11:00 hrs., actividad que contará con la presencia de la primera autoridad comunal.

Por ello, y con la finalidad de hacer participe tanto a las organizaciones territoriales y funcionales, como así mismo a los vecinos de Pucón. El Programa de Organizaciones Comunitarias coordinará el desarrollo de la actividad, la asistencia y participación de la comunidad y la autoridad local.-

OBJETIVO

- Realizar un trabajo en conjunto entre los dirigentes, los vecinos del sector y el municipio.-
- Fortalecer las organizaciones sociales.
- Potenciar la participación activa y conciente con los dirigentes y socios de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.
- Colaborar y coordinar la actividad denominada **"CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL DIRIGENTE COMUNITARIO 2012"**

ACTIVIDADES:

"CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL DIRIGENTE COMUNITARIO 2012"; La actividad organizada por el municipio, se realizará el próximo día sábado 06 de agosto en El Complejo Turístico Termas Trancura, a partir de las 11:00 hrs. Teniendo como finalidad la conmemoración del día nacional del Dirigente Social.-

PRESUPUESTO PARA LA ACTIVIDAD

PRODUCTOS	CANTIDAD	TOTAL
Bebidas desechables (colipe)	70 unidades	\$ 101.500.-
Servicio de amplificación del evento(Ricardo Fuentes)	01 unidad	\$ 500.000.-
Servicio de atención y preparación de alimentos para 200 personas (no incluye bebidas). (Termas Trancura)	01 unidad	\$ 1.190.000.-
Souvenir tallado en madera (Daniel Cartes)	10 unidades	\$ 100.000.-
Flores Naturales (Alvaro Jiménez)	6 bouqueté	\$ 30.000.-
T O T A L		\$1.921.500.-



ROSA MOLINA VERGARA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, AGOSTO DE 2012.-